

LOS FACTORES SOCIALES DE LA CRIMINALIDAD

(Capítulo de la tesis de grado 'Contribución al estudio de nuestra sociología criminal').

Desgajar de un todo la parte para que no lo parezca, es trabajo difícil.

No obstante, para honrarme con la inseción de un estudio mío en este portavoz ilustre de la cultura colombiana, he de acomodar lo que sobre el tópico que indica el título de estas líneas hube de consignar en mi tesis de grado.

Parece ser procedente anotar algunas generalidades que den frente o fachada a las líneas siguientes.

Una breve noticia del contenido total de la tesis, puede ser suficiente para el efecto propuesto.

Y, en efecto, para estudiar un problema de la magnitud que indica la delincuencia en un territorio y tiempo dados, es preciso asentar bases históricas, filosóficas, geográficas y sociológicas exactas. Por eso, al estudiar nuestra delincuencia creí de mi deber hacer un poco de sociología general, así como ubicar exactamente en la historia y en la geografía el fenómeno en estudio.

Es verdad que mucho de ese trabajo ha sido anticipado por los grandes maestros de la escuela positiva, quienes durante medio siglo entregaron su vida a la investigación de los factores endógenos y oxígenos, individuales, sociales y étnicos de la criminalidad, lo que logró en síntesis sociológica que maravilla el gran Ferri, así

como Lombroso aunó los factores endógenos o antropológicos de la delincuencia.

Rastreando esos senderos de los grandes maestros, recogí lo que entre nosotros existía para explicar nuestras principales causas de delincuencia, tanto en lo que respecta a factores sociales, como a factores geográficos, antropológicos e históricos.

Esta parte que va a leerse, constituye el estudio de los factores sociales de criminalidad, que influyen de manera más dominante entre nosotros. Los datos numéricos han sido tomados de las estadísticas oficiales, muy incipientes todavía, pero bastantes para revelar la magnitud de un problema que, por ignorancia seguramente, no preocupa todo lo que debiera a los mandatarios, sociólogos y profesores universitarios.

Sobra decir que la sociología en general, y muchísimo más al hablar de la nuestra, es una ciencia en formación que carece por ello de leyes generales y de principios inmutables. Por lo mismo, las conclusiones de hoy, serán rectificadas por hechos posteriores o por nuevas investigaciones que descubran más de fondo la raíz de los fenómenos sociales.

Con estos liminares, entremos en materia.

En cuanto a los factores sociales podemos observar:

1o.—Que la densidad de la población, "gracias a los medios rápidos de comunicación, a las concentraciones burocráticas, a las actividades comerciales e industriales, la civilización tiende a engrosar más cada día los centros de población, que es donde surgen los delincuentes habituales", como dice Lombroso, tiene grande influencia sobre la criminalidad y la incrementa, especialmente en relación con el hurto (C. Lombroso: "Medicina Legal", t. I., p. 235).

Véase cómo el número de delitos es mayor en los centros más poblados: el cuadro número 21 está elaborado con los municipios de más de 20.000 habitantes; el 22 lo componen los de menos de 3.000 habitantes.

CUADRO No. 21.—Que demuestra la relación entre los delitos denunciados y la densidad de la población, conforme al censo de 1918.

Municipios	Habitans.	Delitos durante el año.				Totales
		1933	1934	1935	1936	
MEDELLIN	120.000	183	517	218	279	1.197
Sonsón	32.699	91	70	58	118	337
Abejorral	25.093	45	47	36	47	175
Andes	33.299	46	64	41	73	224
Fredonia	22.780	52	30	16	95	193
Yarumal	22.020	105	46	49	141	341
Jericó	20.741	20	29	32	48	129

CUADRO No. 22.—Que relaciona la densidad de la población con el número de sumarios iniciados en el año, sobre la base del censo de 1918. Municipios de menos de 3.000 habitantes.

Municipio	Habits.	Delitos en el año				Total
		1933	1934	1935	1936	
Guarne	2.984	20	10	13	18	61
San Luis	2.883	9	5	5	18	37
Giraldo	2.667	4	4	6	12	26
Olaya	2.436	8	4	9	11	32
Abriaquí	2.400	10	14	0	21	45
Cáceres	2.385	8	18	8	16	50
Alejandría	2.176	4	5	9	13	31
Murindó	1.551	6	2	7	9	24
Chigorodó	690	0	3	3	10	16
Pavarandocito	671	18	3	5	7	33

Hay, naturalmente, municipios de menos de 20.000 habitantes y de más de 3.000 que presentan un índice muy grande o muy bajo de criminalidad que no corresponde a su densidad. Ello obedece a que, según el mismo Lombroso apunta, "la influencia étnica y climatológica elimina la influencia de la gran densidad; pero esta última ejerce una acción directa evidente sobre los robos, mul-

tipicándolos, y los homicidios, disminuyéndolos". (C. Lombroso: "El delito, sus causas y remedios", trad. Bernaldo de Quiros. 1902, p. 91).

2o.—La ciudad y el campo tienen delincuencia específica. Los delitos del campo son feroces, salvajes y tienen por origen la venganza, la codicia y la brutal satisfacción sexual; en los delitos de la ciudad predominan la pereza, la falsedad y las pasiones carnales referidas". (Lombroso, op. cit. p. 104).

Así vemos que en los campos se cometen los homicidios más feroces, los asesinatos alevosos, en tanto que en la ciudad ocurren más frecuentemente homicidios pasionales, en legítima defensa, etc. En el campo se operan las violaciones y estupro; en la ciudad, las seducciones. En el campo ocurren robos, asaltos, atracos; en la ciudad, estafas, abusos de confianza, chantajes.

Veamos un poco de esta influencia en los homicidios:

CUADRO No. 23.—Manifiesta los lugares donde ocurrieron los homicidios.

Año	Poblado	Camino	Campo	Total
1923	53	30	60	155
1924	84	35	85	206
1925	54	49	95	198
1926	85	51	92	228
1927	49	31	76	169
1928	78	61	91	230
1929	41	61	101	203
1930	52	55	116	223
1931	68	42	114	224
1932	62	40	111	217
1933	62	59	87	213
1934	67	30	98	212
1935	91	48	104	243
1936	104	38	133	275

3o.—Para la mayoría de los tratadistas la alimentación es un factor que influye no sólo en la especificidad del delito sino igualmente en sus formas.

Nosotros no podemos hacer propiamente un estudio de la alimentación porque carecemos de estadística apropiada. Sabemos, porque es uso general en Antioquia, que la base de la alimentación es el maíz y las llamadas legumbres, coles, frísoles, papas, etc.—Los pueblos o núcleos del interior consumen carne; los riberaños, tanto de los ríos como del mar, consumen mayormente pescado.

En general, nuestro pueblo no sabe comer. Por este aspecto, como por muchos otros, (habitación, diversiones, etc.) nuestra gente es absolutamente rudimentaria.

Con los datos de nuestra estadística pudiera elaborarse el cuadro del valor de los artículos de primera necesidad en cada una de las poblaciones para compararla con la criminalidad de esas poblaciones, pero sin un estudio completo y clasificado de nuestros productos naturales, hecho por médicos competentes, poco valor tendría esa investigación.

4o.—“A veces se ve surgir una extraña contradicción por el hecho de que cuando el pan está caro, falta dinero para adquirir bebidas, y, por consiguiente, disminuyen los homicidios y lesiones, pero en cambio sucede que, en las mismas condiciones, se asesina más como en Nueva Gales, para procurarse el dinero necesario”, dice Lombroso. (op. cit. p. 117).

Importantes y elocuentes investigaciones podemos presentar sobre este aspecto de la delincuencia.

CUADRO No. 24.—Relaciones económicas del homicidio.

Año	Costo-vida Indic.	Ind. econ.	Cons. lic. p/. habit.	Homici- dios.
1923	120.8	100	0.702	155
1924	125.9	110	0.583	218
1925	135.5	134	0.600	198
1926	186.9	149	0.682	228
1927	190.7	182	0.503	169
1928	193.9	189	0.424	230
1929	167.8	167	0.327	203
1930	117.5	115	0.201	223
1931	98.0	95	0.358	224
1932	67.1	82	0.334	217
1933	80.1	96	0.555	213
1934	111.7	123	0.810	212
1935	118.1	133	0.769	243
1936	126.9	147	0.700	275

CUADRO No. 25.—Relaciones económicas del delito.

Año	Ind. econ.	del c/. prop.	cons. lic. p/. hab.	del. de sangre	c/to. vida.
1930	115	1202	0,201	1304	117.5
1931	95	1318	0,358	874	98.0
1932	82	1194	0,334	961	67.1
1933	96	1189	0,555	940	80.1
1934	123	1081	0,801	1488	111.7
1935	133	935	0,769	1045	118.1
1936	147	1495	0,700	1466	126.9

Pero esto se relaciona directamente con el problema económico del cual tenemos que ocuparnos más extensamente, ya que a nadie escapa la grande influencia que el fenómeno y la constitución de la economía nacional, su organización y movimiento, ejerce sobre el desarrollo de la criminalidad.

De otro lado, puede observarse que nuestra criminalidad no progresa con el alcoholismo, lo que, según Napoleone Colajanni y por Zerboglio (*L'alcoolismo*, Turín, 1893), en los países más civilizados donde se abusa del alcohol, su acción se debilita, no porque sea menos terrible la labor degenerativa y destructora, sino porque, habiéndose introducido en un estado muy adelantado de civilización, ésta ha dado ya sus frutos y protege al individuo contra los grandes delitos mediante una mayor inhibición y actividad psíquica. (cita de Lombroso, "El delito, etc.," ps. 137-138).

Esto desde luego aparece falso, puesto que el alcoholismo tiene por efecto "desfrenar" al individuo, esto es, hacer desaparecer su personalidad artificial o adquirida, dejando al individuo con su personalidad innata. De consiguiente, mal puede el hecho de la mayor o menor civilización del pueblo restar o anular su influencia sobre la criminalidad.

Entre nosotros, además, tenemos como circunstancia especial el que este factor del consumo de bebidas espirituosas nos tomó desde la infancia, ya que lo introdujeron los españoles con la conquista y nuestros aborígenes aprovecharon la lección, entregándose con desenfreno al consumo del aguardiente y de la "chicha", producto elaborado por ellos por fermentación del maíz. Estos productos degeneraron a nuestros abuelos hasta el extremo de hacer presa fácil de esos pueblos para los conquistadores.

De tal manera, que el alcoholismo entre nosotros sí es un factor criminógeno de primer orden.

5o.—Lombroso estudia ligeramente la civilización como factor criminógeno, y se detiene especialmente en uno de los aspectos de la civilización diciendo:

"La prensa, por ejemplo, es sin duda un peligroso factor de criminalidad, por lo mismo que halaga la vanidad y excita a las gentes con el ejemplo de los delitos a que da publicidad enorme". (*Medicina Legal*, t. I., p. 234).

"La relación de un crimen cualquiera —escribe Sighele— sugiere la imitación. El ejemplo es contagioso. La idea toma posesión del alma débil y se convierte en una especie de fatalidad, contra la cual toda defensa es imposible". (Scipio Sighele: "*Littérature et Criminalité*", París, 1908).

De tal suerte que la llamada crónica roja, o literatura criminal, folletines, etc., son la más perniciosa divulgación del crimen que pueda hacerse. Sobre este particular, encontramos acertada la

medida adoptada en la Argentina y de que da cuenta este cablegrama publicado hace algún tiempo en la prensa: "Washington (Sipa).—El Ministerio de Correos y Telégrafos de la República Argentina, bajo cuya jurisdicción se halla el radio, ha prohibido terminantemente en los perifoneos, la representación dramática de todo suceso criminal o inmoral, cosa que se hacía antes allá —como se hace en este propio país, al menos en lo que respecta a los crímenes— con las noticias obtenidas en las estaciones de policía".

Entre nosotros tuvieron varios congresistas el valor de presentar la iniciativa a las cámaras del parlamento, pero ante el tronar de las imprentas, por una mal entendida libertad de imprenta, hubo de suspenderse la discusión de tan benéfico proyecto.

Porque a decir verdad, la prensa ha usado indebidamente de las garantías amplísimas, desconsideradas para con la sociedad, pudiera decirse, de que goza en Colombia. Nuestra prensa es prácticamente irresponsable aun cuando otra cosa digan las leyes. En ella se publica inclusive lo que está prohibido bajo fuertes sanciones publicar o siquiera divulgar entre personas particulares. La reserva del sumario que en la legislación de todos los países es sagrada, entre nosotros es una ficción. Las piezas mismas de toda instrucción las conoce y publica la prensa diaria, hablada o escrita, casi sin que obre en los expedientes todavía.

La libertad es para nosotros el libertinaje, como dice algún autor. Ni siquiera los fueros sagrados de la sociedad los respetamos para respetar una mentirosa libertad de prensa.

Los resultados de tales abusos los vemos constantemente con la repetición de hechos criminosos con caracteres de reproducción o adaptación de las leyendas que relatan los periódicos o de otros crímenes ocurridos en lugares distintos.

Toda causa que aumenta las relaciones y los contactos humanos, aumenta el número, si no la gravedad de los delitos, a causa del mayor entrecruzamiento y de los mayores rozamientos de las relaciones sociales, en medio de las cuales se desenvuelve la vida difícilmente y con mil obstáculos.

Pero la civilización moderna tiene multitud de manifestaciones, interrelaciones que determinan multitud de formas nuevas de criminalidad.

60.—No resisto a la necesidad y al placer de reproducir los apartes que Lombroso dedica a la miseria y a la riqueza, a las condiciones económicas determinantes de la criminalidad.

“Es indudable que la miseria impulsa a la comisión de delitos, especialmente de delitos contra la propiedad, por la falta de satisfacción de las necesidades legítimas; puede también provocar la comisión de delitos de sangre y de violencia, haciendo al hombre más impulsivo, efecto de la intoxicación alcohólica, de la nutrición deficiente y de la degeneración, que producen en el organismo el escorbuto, la escrófula, la pelagra y todas las demás enfermedades de la miseria; con menos frecuencia provoca delitos contra las buenas costumbres, por efecto de la promiscuidad sexual y precoz en las fábricas y en las minas, y por la abundancia del infantilismo y la feminidad en los hijos. Pero no hay que exagerar esta influencia, porque hay muchísimos individuos que diariamente están resistiendo los estímulos criminosos de la miseria, y continúan siendo honrados, cuando no se asocia con esta causa alguna anómala predisposición orgánica.

“También la riqueza es causa de delito, bien porque aún ella puede producir, efecto de la sífilis, abuso de la vida, etc., una degeneración individual; bien impulsando a la comisión del acto criminoso con el fin de satisfacer la vanidad, de ser más que otros, figurar en el mundo, de dar satisfacción a las necesidades ficticias, que las llamadas exigencias sociales han hecho infinitamente numerosas, bien favoreciendo indirectamente el delito por la facilidad de efectuarlo, como acontece con los delitos comerciales, bancarios, de concusión, etc., o por la certidumbre de la impunidad, o, finalmente, por la abundancia de una alimentación excitante, que impulsa a la realización de abusos sexuales, de estupros, de aberraciones homo-sexuales”. (“Medicina Legal”, t. I. p. 236).

De otro lado es evidente que las condiciones del trabajo (jornada, salario, fábrica, talleres, etc.), influyen directamente en la forma del crimen.

El salario sobre todo es uno de los factores más decisivos en la honestidad de las clases proletarias, porque si con sus entradas no alcanzan a cubrirse las necesidades familiares, prontamente las necesidades se imponen y acaban por romper el dique moral que impide su satisfacción. La hija, la esposa, la hermana del obrero, van a la prostitución en busca de la satisfacción que la insuficiencia del salario les niega; el obrero va al robo, al hurto, al asesinato en busca de la diferencia entre su salario y el monto total de sus necesidades.

Nuestras investigaciones sobre el salario son muy reducidas.

Sin embargo tenemos un índice de jornales adoptado por el doctor Jorge Rodríguez en la elaboración del índice económico de Antioquia, del cual podemos servirnos para nuestro efecto.

Comparamos en el cuadro que sigue el índice de los jornales, y el costo de los víveres con los delitos contra la propiedad y contra las personas, y su influencia, aunque relativa y un poco difusa, se manifiesta aparente.

CUADRO No. 26.—Indicativo del índice de los precios del café, de los víveres y el índice de jornales, en relación con los delitos de sangre, contra la propiedad y contra la moral.

	Índice p/. caf.	del. c/. prop.	del. c/. moral.	IND. vív.	del. sangre	Índice jornal.
1930	93	1202	231	97	1304	146
1931	86	1318	164	81	874	115
1932	70	1194	101	55	961	98
1933	71	1189	96	66	940	111
1934	115	1081	108	92	1488	110
1935	99	935	72	98	1045	135
1936	107	1495	135	105	1466	152

La situación económica general es también determinante y lo vemos en el siguiente cuadro, relacionado igualmente con el índice de matrimonios, que, como es bien sabido, va parejo con la situación económica general, hasta el extremo de que de los estudios efectuados por nuestros investigadores, el número de matrimonios depende especialmente de la buena o mala cosecha de café.

CUADRO No. 27.—Indicativo de las relaciones económicas y demográficas con los delitos contra la moral.

	delit. c/ moral	ind. econ.	ind. de matrimonios
1930	231	115	70
1931	164	95	70
1932	101	82	72
1933	96	96	82
1934	108	123	97
1935	72	133	93
1936	135	147	93

Sobre el tema principal que vengo desarrollando hay un trabajo interesantísimo, "La criminalidad y las vicisitudes económicas en Italia", 1895, en que Fornasari di Verce estudia despaciosamente y completamente todos los aspectos del problema.

La afirmación de Lombroso respecto de que el hecho de que los presidios se encuentren poblados con un 85% de pobres, se explica porque, como dice Shakespeare, "Viste de oro el delito, y sin ofensa de nadie —se romperá en él el asta poderosa— de la justicia; vístelo de harapos, —y una débil pajilla en manos de un pigmeo— lo herirá". (W. Shakespeare, "El Rey Lear", acto IV, escena IV), es absolutamente falsa como generalización.

Naturalmente que casos habrá en que se logre la impunidad con el oro. Pero más científica, menos romántica me parece la explicación antropológica y social.

La miseria degenera al individuo. Alfredo Nicéforo nos lo demuestra con estudios bien conducidos y técnicamente elaborados. Así dice este eminente investigador:

"Pues en efecto, los fenómenos tan interesantes que se encuentran en el estudio de las clases pobres —y por consiguiente en el estudio de la miseria y el pauperismo— han sido estudiados bajo un aspecto abstracto, y a veces hasta metafísico, más que desde un punto de vista concreto y positivo. Se ha estudiado bajo toda clase de aspectos la **miseria**, pero se ha dejado en plena sombra al **hombre pobre**". (A. Nicéforo: "Fuerza y Riqueza", trad. Miguel Domengue Mir, t. I. 1a. parte, I. p. 12).

La primera serie de investigaciones de Nicéforo le da por resultado lo siguiente que tomamos de la obra citada (tomo I, 2a. parte, XI, p. 38):

“Las cifras medidas referentes a estas investigaciones (caracteres físicos y fisiológicos de las clases pobres) figuran en el cuadro siguiente:

	Acomodados	Pobres
Estatura	1680	1648
Circunferencia de la cabeza	551,9	547,0
Diámetro antero-posterior (cabeza)	184,5	182,5
Diámetro transversal (cabeza)	154,8	154,6
Altura de la frente	53,6	54,8
Anchura de la frente	108,0	105,0
Anchura bicigomática	136,0	139,2
Largo de la mandíbula	104,9	109,5
Índice cefálico	83,8	84,3
Índice de la capacidad del cráneo	891,2	884,1

Por consiguiente, en todas las edades examinadas, los acomodados presentan mayor desarrollo del cuerpo que los sujetos pobres”.

De modo, concluye, después de otra serie de investigaciones con análogo resultado, que los diferentes grados de desarrollo físico están en razón directa de los diversos grados de situación social”. (op. cit. p. 95).

Estudiando la fisonomía del pobre, Nicéforo concluye que es perfectamente distinta, totalmente diferente de la fisonomía del rico, por cuanto el primero tiene multitud de anomalías craneanas hereditarias, y dice:

“Las anomalías que caracterizan de tal modo el tipo fisonómico de los pobres, en nuestra misma raza blanca, son debidos a desórdenes y faltas de nutrición o desarrollo de los huesos faciales durante el período de la vida intra-uterina. Por lo tanto, el tipo fisonómico de los pobres es innato, esquelético, y está constituido por una serie de estigmas de pobreza fisiológica y de anomalías debidas a desórdenes en la evolución del feto; desórdenes producidos por la fatiga, desnutrición general, intoxicación del organismo de los

padres, trasmitidos y agrandados de generación en generación". (op. cit. t. I., 2a. parte, XIV, p. 114).

"Uniendo los resultados de nuestras investigaciones sobre la sensibilidad de los obreros, a los obtenidos por otros observadores se podría deducir que, en el estado actual de nuestros conocimientos, las clases sociales formadas por el proletariado obrero parecen tener una sensibilidad física menos desarrollada que la de las clases acomodadas.

"El eminente alienista italiano M. Verga, escribía a propósito de esto que la sensibilidad moral no es más que evolución última de la sensibilidad física, y que no era posible encontrar sensibilidad moral donde la física no había podido desarrollarse.

"Según esto, una débil sensibilidad física en las clases sociales inferiores podría tener como consecuencia una sensibilidad moral igualmente débil. Y podría explicarse el hecho observado por muchos de que existen tantas morales como capas se encuentran en la sociedad, y los sentimientos morales del hombre del pueblo son diferentes y, en cierto modo, menos desarrollados que los sentidos por los hombres de las clases elevadas". (A. Nicéforo: op. cit. id. id., p. 148).

Finalmente, el autor deja este dato criminológico fundamentado en las estadísticas de criminalidad de varios países.

"De modo que los crímenes cometidos con la astucia predominan en las clases acomodadas y están en minoría en las bajas.

"Por lo tanto podemos deducir que la criminalidad se manifiesta bajo la forma violenta en las clases bajas y bajo la forma de fraude en las acomodadas; lo que indica en estas dos clases sociales la presencia de dos diversas formas de civilización, la más moderna en las elevadas, y la civilización primitiva y retrasada en las inferiores".

Resumiendo, los diferentes indicios de la civilización moderna, cultura intelectual, natalidad, mortalidad y forma del crimen, se relacionan entre sí para demostrar que la civilización de las clases pobres es una civilización menos moderna que la de que disfrutaban las clases elevadas". (op. cit. t. II. XX, p. 24).

Auncuando pudiéramos agregar muchísimos otros datos, tales como los que demuestran la falta de sentido moral o su escaso desarrollo; la primitiva forma de vida, etc., lo dicho y transcrito basta para concluir que no es precisamente por la riqueza en sí, como fenómeno individual, por lo que la mayor parte de los criminales per-

tenece a la más baja clase social. Es la riqueza en su aspecto social, como sistema económico de opresión y explotación, lo que determina dicho fenómeno.

Y si, pues, las clases pobres reúnen en sí muchísimos de los estigmas que los antropólogos criminalistas señalan como propios del delincuente; si sus condiciones sociales y económicas las ponen en situación de delinquir, y si, además, sobre estas bases se construye un edificio moral propicio al crimen, qué de raro tiene que resulte lo que se quiso o que, no queriéndolo se tolere por desidia, por egoísmo o por ignorancia?

Veamos ahora cómo la afirmación de Lombroso se encuentra confirmada ampliamente entre nosotros.

CUADRO No. 28.—Los penados entrados a la penitenciaría, clasificados por profesiones.

Profesión	1933	1934	1935	1936
Agricultores	108	119	82	105
Negociantes	11	14	7	11
Jornaleros	28	14	6	12
Albañiles	16	10	10	10
Mineros	4	5	5	8
Empleados	9	4	4	6

RESUMEN:

Año	trabaja. manuals.	trabaja. intelecs.
1933	179	21
1934	174	17
1935	136	13
1936	162	20

CUADRO No. 29.—Profesiones que contribuyen a la población criminal.

	Sumar. inic.	Sindi- cados	obre- ros	emplea- dos	profe- sión	rentis- tas.
1933	2807	3453	2678	173	29	202
1934	3188	3789	3093	263	44	389
1935	2426	2884	2553	97	29	215
1936	3683	3949	3243	177	26	503

Como estos cuadros podríamos presentar los correspondientes a “causas falladas por el Tribunal Superior”, “entradas a la Reclusión de mujeres”, entradas al “Reformatorio de Menores”, etc., con idénticos resultados.

7o.—Atribuyen muchos autores a la imitación o “contagio mental” la ocurrencia de algunos delitos, en lo cual no les falta razón. No podría presentarse una estadística de este fenómeno porque no siempre el criminal declara la fuente de su inspiración, pero es fácilmente observable y tenemos muy fresca aún la ola de suicidios que en el año de 1938 recorrió todo el país. Durante el mismo año hubo un período en que el rapto, la fuga de menores y la seducción fueron a manera de epidemia para nuestra sociedad. No es seguramente que existan los llamados “clubs de suicidas” o que se hayan acordado los infractores para delinquir. Es que al primer hecho suceden los otros por razón del contagio mental.

Aunque parece que debiera estudiarse en el factor **civilización**, me parece que la influencia del cine encaja mejor en el factor **imitación**.

No podemos olvidar que la influencia del cine proviene de que nuestros delincuentes criollos, pobres diablos sin instrucción y sin imaginación, asimilan y se apropian los elementos inmorales del cine más en consonancia con su formación antisocial.

Por eso me parece que tiene importancia la presentación del índice del producido de los espectáculos públicos, constituidos entre nosotros exclusivamente por el cinematógrafo, aun cuando ese índice no diga nada referente a películas de un género determinado ni pueda clasificarse la calidad de las personas que concurren a las sesiones diarias, ni se refieran a la boletería, que como todos saben

tiene su distinción de clase en el precio, porque el 90% de las películas que se nos presentan a los colombianos en general, y a los antioqueños en particular, son inmorales, no en el sentido religioso sino en el social, y habida cuenta del público a que se destinan.

Es alarmante y vergonzoso para nosotros, que nuestros gobiernos tomen tan poco interés por la moralidad del pueblo cuya representación llevan.

Porque la pantomima que con el nombre de "juntas de censura" funcionan en todas las ciudades del país, no censuran nada por incapacidad. Cómo han de censurar si se componen por lo general de "señores bien" que cuando no tienen intereses vinculados a las empresas de proyección de películas, son bonísimos ciudadanos cuya espléndida e inmensurable bondad se confunde con su ilímite ignorancia, y por señoras y señoritas que, por aparecer modernas e ilustradas, no protestan y permanecen como momias ante los más infames "atentados del celuloide" contra la moral o ante los ataques más vitandos contra la honestidad y el orden social.

Casos recuerdo en que se ha impedido la proyección de cintas rusas porque son inmorales, es decir... comunistas! Películas verdaderamente educativas pero con un rótulo político que les hace daño.

En cambio, otros horrores artísticos y morales pero de etiqueta anglosajona o francesa, cuando no alemana, se proyectan sin obstáculo auncando la integridad moral de nuestros obreros y niños se quiebre sin remedio y auncando la virginidad espiritual de nuestras mujeres quede hecha cendales.

Así somos!

Muchos otros factores generales pudieran estudiarse en la sociología, pero nos falta espacio para emprender esta labor.